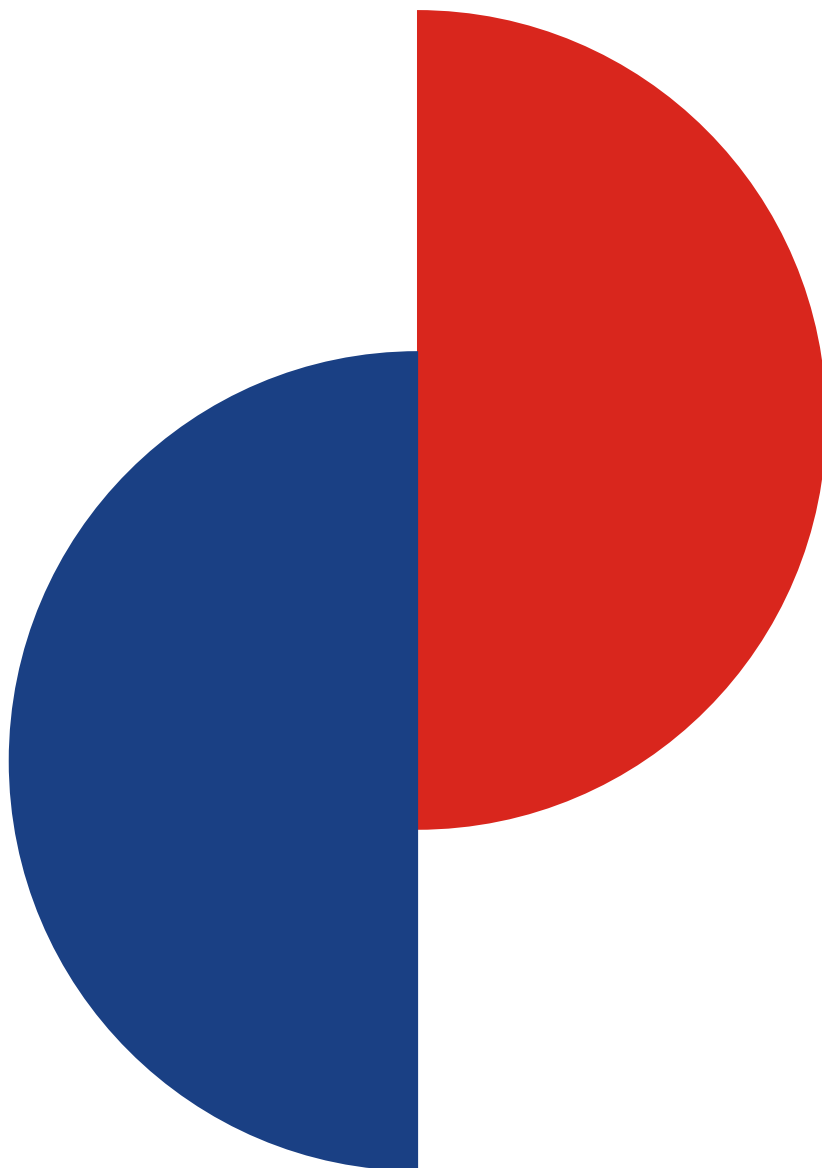


PLATAFORMA DE BIOESTADISTICA DEL IBSAL



PLATAFORMA DE BIOESTADÍSTICA DEL IBSAL

Introducción

Las Plataformas de Bioestadística son una herramienta imprescindible en los Institutos de investigación para garantizar la calidad de todo el proceso de investigación, diseño, análisis y difusión.

Objetivos:

La Plataforma de Bioestadística del IBSAL pretende dar apoyo estadístico a los investigadores del instituto en la planificación y análisis de datos procedentes de proyectos de investigación, tanto observacionales como experimentales, así como a las tesis doctorales.

También se ofrece el servicio de análisis estadístico a investigadores o entidades externas al instituto.

Composición:

Esta plataforma está integrada por un grupo de profesionales de estadística con amplia experiencia en el análisis de datos y diseños de experimentos de diversos campos: clínico, biológico, bioinformático, psicológico, económico, sociológico, etc.

Cartera de Servicios:

- Asesoramiento en la elaboración del diseño de estudios de investigación y revisiones sistemáticas.
- Consultoría.
- Análisis estadísticos de los datos procesados de procedimientos bioinformáticos.
- Análisis de datos: tabulación de datos, análisis descriptivos, cálculo del tamaño muestral, análisis inferenciales, modelos de predicción, análisis multivariante, análisis de supervivencia, análisis de pruebas diagnósticas.
- Análisis de datos meta-analíticos.
- Diseño de encuestas.
- Validación de instrumentos de medida (validación psicométrica).
- Análisis de datos cualitativos.
- Diseño de experimentos.
- Métodos de Machine Learning: Modelos supervisados y no supervisados.
- Impartición de cursos generales de estadística y de métodos específicos.

Procedimiento:

- 1.- Se recibe la demanda de servicio vía web o por email.
- 2.- Valoración de la solicitud: Si está dentro de la oferta de servicios del IBSAL se registra en la Excel y se asigna un numero de registro.
- 3.- Según el tipo de cuestionario de la plataforma:
 - Modelo 1: (Formulario común):
Se cumplimenta el formulario con los datos aportados a través de la web, se pone un numero de registro y fecha y se envía al contacto de la plataforma.
 - Modelo 2: (Formularios específicos):
Se cumplimenta número de registro y fecha y se envía de nuevo al solicitante, para que lo cumplimente y lo envíe al email de la plataforma y con copia a secretaria.
- 4.- El responsable de la plataforma contactará con el solicitante del servicio y una vez que se concreta el trabajo a realizar se presupuesta, según las tarifas de cada situación.
- 5.- El solicitante del servicio debe aceptar el presupuesto (vía email es suficiente) y posteriormente se realiza el trabajo.
- 6.- Una vez finalizado el trabajo, el responsable de la plataforma envía el documento de fin de trabajo a secretaria con un resumen del trabajo realizado, presupuesto y el coste final del trabajo, si es diferente, con fecha de finalización del trabajo y firma.
- 7.- Registro de actividad: El responsable de la plataforma archivará una copia de los documentos de solicitud y realización del servicio, así como del presupuesto. En secretaria, además de archivar estos documentos, se llevará un registro de la actividad realizada en el formato Excel que se ha diseñado para tal fin, con el objetivo de llevar la contabilidad de la actividad de las plataformas y hacer la memoria de actividad a fin de año.
- 8.- Se enviará al solicitante desde secretaria el documento de pago, donde se especifica, método de pago, si es cargo interno a una bolsa o un proyecto o mediante factura y en tal caso los datos de la factura.
- 9.- Este documento se pasa a contabilidad para realizar el cargo a la bolsa/proyecto y facturación.
- 10.- En secretaria se dejará registrado todo el procedimiento y se da por cerrado el servicio.

Información que hay que hacer que debe constar en la respuesta al servicio:

- 1.- Resumen del trabajo
- 2.- Presupuesto aceptado según tarifa y coste final si es diferente
- 3.- Fecha de finalización del trabajo y firma

Tarifas:

Tarifa 1: General.

- Empresas privadas,
- Otras instituciones no incluidas en los siguientes puntos

Tarifa 2: Centros de investigación sin ánimo de lucro

- Institutos de investigación Biosanitaria acreditados
- Otras entidades públicas o sin ánimo de lucro de Castilla y León

Tarifa 3: Tarifa para usuarios internos (IBSAL, SACyL Salamanca, USAL, Institutos mixtos USAL/CSIC e Institutos de investigación biosanitaria de Castilla y León (IBIOLEÓN; IBioBURGOS e IBioVALL)).

	Tarifa 1	Tarifa 2	Tarifa 3
Precio/hora	45€	30€	20 €
	Se podrá valorar de forma individualizada reducciones de tarifa hasta del 50%	Se podrá valorar de forma individualizada reducciones de tarifa hasta del 50%	Se podrá valorar de forma individualizada reducciones de tarifa hasta del 100%

Miembros de la plataforma:

Responsables de la plataforma:

José Manuel Sánchez Santos / Francisco Javier Martín Vallejo

e-mail: jose@usal.es / jmv@usal.es

Colaboradores:

Amor Esteban, Víctor
Anciones Polo, María
Ávila Zarza, Carmelo
Cabero Morán, Teresa
Cortes Rodríguez, María
Dorado Díaz, P Ignacio
Fernández García, M José
Frutos Bernal, Elisa
González García, Nerea
Nieto Librero, Ana
Patino Alonso, Carmen
Polanco Martínez, Josué
Rivas López, M Jesús
Rodríguez Díaz, Juan M
Rodríguez Rosa, Miguel
Sánchez Barba, Mercedes
Santos Martín, Mayte
Sepúlveda Correa, Rosa
Vega Hernández, María Concepción
Vicente González, Laura

Contacto para solicitar el servicio:

Secretaria de IBSAL

e-mail: secretaria@ibsal.es

Tel: 923291100 EXT. 55113

Gestor de la plataforma:

Ricardo López

e-mail: uicec.gestion@ibsal.es

Tel: 923291100 EXT. 55144

Ubicación:

Unidad de apoyo científico a la investigación. Área de metodología. Edificio de consultas 3.
Semisótano.